

**Expte: /102318PAS003**

AUTORIZACIÓN

Como consecuencia de la necesidad de proceder en el presente Ejercicio a la Contratación de los servicios de análisis de datos y redacción de los informes de los indicadores de admisiones a tratamiento por sustancias, admisiones a tratamiento por adicciones comportamentales, mortalidad y urgencias del Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones, por un importe máximo total, IVA incluido, de 78.650,00 € y con cargo a la Aplicación Presupuestaria 26.18.231A.227.06, este Órgano de Contratación, por delegación de la Secretaria de Estado de Sanidad (Orden 1298/2022, de 22 de diciembre, BOE28-12-2022),acordó su inicio el 20 de junio de 2023.

Aprobado como Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por la Subsecretaria de Sanidad, con fecha 14 de diciembre de 2022, e informado favorablemente el modelo Hoja Resumen del Modelo Pliego de cláusulas administrativas particulares por la Abogacía del Estado el 15 de junio de 2023 y para dar cumplimiento a los Artículos 117, 122 y 123 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, he resuelto aprobar dicho expediente de contratación y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

LA SECRETARIA Eº DE SANIDAD
PD ORDEN SND 1298/2022 (BOE 28-12-2022)
EL DELEGADO DEL GOBIERNO PARA
EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

Joan Ramón Villalbí Hereter